|  |  |
| --- | --- |
|  | **Reunión del Consejo del Departamento de**  **Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación**  **Ordinaria**  **23 de julio de 2012** |

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación, se reúne en **sesión ordinaria** el lunes, día 23 de julio de 2012, a las 11:30 en segunda convocatoria. Preside la Reunión la Directora del Departamento, Dª Mª Antonia Martínez Núñez, y levanta Acta el Secretario del mismo. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO **PRIMERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.**

Habiendo sido remitidos a todos los miembros del Dpto., junto con la convocatoria de la presente reunión, los proyectos de actas que se someten ahora a aprobación, correspondientes a la reunión ordinaria de 24/04/2012 y a las reuniones extraordinarias de 14/05/2012 y de 25/06/2012, se abre un turno de intervenciones al respecto y, no habiendo ninguna, se aprueban por asentimiento.

PUNTO **SEGUNDO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Información de la Directora del Departamento.**

Tras dar la felicitación en nombre del Consejo de Dpto. al Dr. Juan Manuel Ortega Marín por su reciente nombramiento como Director de la Cátedra Abdul Aziz Saud al-Babtein de Estudios Árabes de la UMA, la Directora del Dpto. procede a informar sobre los siguientes puntos:

1. Con fecha 30/05/12 se remitió, en nombre del Dpto., un mensaje de pésame a D. Antonio Ávila Muñoz por el fallecimiento de su padre.
2. El día 25/04/12 se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica, por correo electrónico, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, sobre medidas urgentes de ajuste económico en el ámbito educativo y modificación del régimen de dedicación del profesorado, que fue reenviado ese mismo día a todos los profesores del Dpto.
3. El día 07/05/12 se recibió del Director del Dpto. de Lengua Española I el Reglamento para la evaluación del trabajo Fin de Grado de Filología Hispánica.
4. El mismo día, 07/05/12, se recibió de la Vicedecana de Ordenación Académica mensaje electrónico en el que remitía información sobre Programas de Doctorado del Director del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado, el cual se envió a los Profesores del Dpto., junto con el modelo de ficha que debían rellenar los profesores que desearan participar en el Programa de Doctorado de nuestra Facultad.
5. El día 25/06/12 se remitió al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado los informes preceptivos sobre renovación de contratos de Profesores Asociados del Dpto., aprobados en reunión extraordinaria del mismo día.
6. Con fecha 26/05/12 se recibió de Decanato convocatoria de una reunión del Decano con los Directores de Dpto. (a celebrar el 2 de julio), para tratar aspectos relativos a los horarios del curso 2012-13 (de lo cual se informó en su momento a los Profesores), así como documento sobre el Plan de Ahorro de la UMA, con las medidas a adoptar para controlar el gasto (el cual se reenvió al Profesorado). El 29/06 Esperanza Rojo remitió a los administrativos de los Departamentos un mensaje en el que les informaba de que cada Dpto. deberá especificar la justificación de cada solicitud de gasto de material inventariable (cap. 6).
7. Con fecha 03/07/12 se recibió del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional un escrito con los Acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades sobre la organización docente para el curso 2012-13.
8. Con fecha 05/07/2012 se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado correo electrónico con la Modificación del POD, aprobada en Consejo de Gobierno de 04/07.
9. Con fecha 09/07/12 la Dra. Mª Antonia Martínez Núñez recibió Resolución de la Rectora de la UMA, fechada el 24/05/12, por la que se le comunicaba el nombramiento como Directora del Dpto., y en la misma fecha recibió también el Dr. Juan Francisco Martos Montiel su nombramiento como Secretario.
10. Con fecha 12/07/12 se remitió al Jefe de sección de Becas de la UMA el informe sobre la Beca de Colaboración de la alumna Dña. Mª Verdú Martínez, que había sido solicitado el día 09/07.
11. El día 19/07/12 se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado escrito con los nombramientos de los Profesores Colaboradores Honorarios para el curso 2011-12, a saber: D. Hilario Jesús Bautista Ruiz, D. Gonzalo del Cerro Calderón, D. Juan Francisco Crespo Hidalgo y Dña. Mª Ángeles Durán López. También se adjuntaba el nuevo Reglamento de Colaboradores Honorarios de la UMA, aprobado en Consejo de gobierno de 25/06/12 (una copia del cual figura en la documentación adjunta).
12. Finalmente, con fecha de hoy mismo se ha recibido de la Secretaría General correo electrónico informando del orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la UMA que tendrá lugar el 25/07 y de la que se informará próximamente.

PUNTO **TERCERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación de la asignación docente y de las tutorías para el curso 2012/13.**

La Directora explica que, como es sabido por la información puntual que se ha ido remitiendo a todos los Profesores del Dpto., el proceso de programación académica para el curso 2012-13 quedó interrumpido por decisión del Equipo de Gobierno de la UMA y sólo recientemente se ha reanudado. Ya el 25 de abril se recibió, junto con el mencionado RD de 20 de abril, el aviso de que el Consejo de Dirección de la UMA estaba analizando la incidencia de su entrada en vigor en el plan de ordenación docente, y el 18 de mayo se recibió un Comunicado del Equipo de Gobierno, dirigido a la comunidad universitaria, en el que, entre otras cuestiones, se anunciaba (punto séptimo) la suspensión del proceso de asignación docente para el curso 2012-13, hasta que se hubiesen adoptado las medidas pertinentes. Esas medidas se adoptaron finalmente en Consejo de Gobierno de 4 de julio, en el que se modificó el POD, especialmente en lo relativo a la dedicación del profesorado y a los nuevos criterios para aplicar reducciones en la carga docente. En este sentido, el 9 de julio se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la relación del potencial docente de los profesores del Dpto., desglosados por áreas, en aplicación de la legislación, documento que fue remitido inmediatamente a los profesores del Dpto., y el mismo día, 9 de julio, se recibió la Resolución de dicho Vicerrectorado sobre el procedimiento para el reconocimiento de las reducciones docentes, en el que se especifica que el potencial docente será establecido de oficio por el Vicerrectorado, así como las reducciones derivadas del desempeño de cargos unipersonales, y que para lo relativo a las reducciones derivadas del resto de los conceptos se consultará a las distintas Unidades Administrativas.

Por todo ello, la Directora, tras remitir a los Profesores del Dpto. información puntual de las reuniones de los Directores de Dpto. con el Decano de Letras (02/07) y con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado (05/07), les solicitó información sobre las reducciones docentes que pueden ser de aplicación en cada caso; información que transmitió a la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado en la reunión de 16/07, de cuyo contenido dio cuenta a los profesores del Dpto., como consta en la documentación adjunta.

La Directora advierte que el Dpto. había aprobado ya, en la última reunión ordinaria de 24 de abril, todo lo relativo a la designación de los coordinadores de las asignaturas y a la programación académica de cada una de ellas, y recuerda que quedó pendiente para una reunión posterior la aprobación de la asignación de la totalidad de la docencia entre el profesorado del Dpto. y la aprobación del horario de tutorías, así como las posibles modificaciones en la coordinación de las asignaturas que hayan tenido que introducir las áreas por la nueva dedicación del profesorado. En este sentido, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado remitió el 16 de julio la modificación del cronograma para terminar de introducir los datos de la programación docente en PROA (entre el 25/07 y el 11/09 la asignación docente y las tutorías), y el Vicedecanato de Ordenación Académica de nuestra Facultad ha ido remitiendo los horarios de las distintas titulaciones para el curso próximo, elementos ambos imprescindibles para realizar la asignación docente y establecer los horarios de tutorías de cada profesor, que es lo que se debe aprobar en esta reunión.

Así pues, la asignación docente ha sido realizada por cada una de las áreas, una vez que se ha calculado la capacidad docente real, con la estimación de las reducciones y la participación académica de cada una ellas, en función de los datos que obran en PROA. En este sentido, la Directora aclara que el Área de Estudios Árabes e Islámicos está en situación de equilibrio y el Área de Filología Griega, aunque con excedente de profesorado, tampoco tiene problema, por ser todos sus miembros funcionarios. El área de Lingüística General tiene déficit de profesorado, por lo que, en reunión con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, aparte de mantener el contrato de Asociada 6+6 de Matilde Vida Castro, y el de PSI 6+6, se acordó solucionar esa situación con el traslado de un Profesor Asociado 6+6 desde el Dpto. de Lengua Española I, que tiene excedente de profesorado (como se dirá en el punto 8.4 de esta acta, el 19 de julio se cursó la petición oficial al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, una vez recabada la aprobación de todas las partes implicadas, tal y como establece la modificación del POD, y está a la espera de ser aprobada en Consejo de Gobierno). En cuanto al área de Biblioteconomía y Documentación, con excedente de profesorado y dos Profesores Asociados 6+6, la Directora señala que ha tratado el tema en repetidas conversaciones con la Vicerrectora, quien ha planteado la solución de la movilidad de los Asociados a otras áreas deficitarias, como Historia del Arte y Comunicación Audiovisual, para impartir asignaturas relacionadas con Biblioteconomía y Documentación. La Directora explica también que ha intentado ponerse en contacto con la Directora del Dpto. de Historia del Arte (por teléfono y mail), pero aún no ha recibido respuesta, mientras que la Vicerrectora se ocupó de consultar con Comunicación Audiovisual y está a la espera de la contestación. De todas formas, el 20 de julio la Directora recibió escrito de la Coordinadora del área de Biblioteconomía y Documentación en el que se le informaba de la imposibilidad de renovar el contrato de Asociado de Concepción Pozo, por rescisión del contrato que le permitía ser Profesora Asociada, de lo cual se ha informado también a la Vicerrectora.

Después de indicar que los detalles de la asignación docente pueden consultarse en la documentación adjunta y recordar que los horarios de tutorías deben ser introducidos por cada profesor en PROA y comunicados a la Administrativa del Dpto., la Directora abre un turno de intervenciones, en el que el Dr. Aurelio Pérez Jiménez felicita a la Directora y a su equipo por la tarea realizada, tan laboriosa, y más en unas fechas tan poco propicias al sobreesfuerzo. Tras de lo cual, se aprueba por asentimiento este punto.

PUNTO **CUART0** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Autorización a la Directora del Dpto. para ultimar todas las cuestiones relacionadas con la Programación Docente del curso 2012/2013.**

La Directora explica que, al igual que se ha hecho en años anteriores, parece conveniente que el Consejo de Departamento la autorice de forma expresa para completar y ultimar la Programación Académica del curso 2012-13, en esta ocasión con más justificación que en cursos anteriores, por el enorme retraso acumulado, y señala que esas cuestiones relacionadas con la programación pueden ir desde modificaciones en la coordinación y asignación docente o en algún detalle de la programación de asignaturas, que soliciten las áreas y surjan con posterioridad a esta reunión, hasta la solicitud de movilidad de algún Profesor contratado (para lo cual se pedirá la conformidad del interesado y de su área), pasando por la revisión y validación de los datos introducidos en PROA. Por supuesto, todas las que requieran la aprobación del Consejo se incluirán en asuntos de trámite de la próxima reunión ordinaria para su ratificación.

El Consejo aprueba la propuesta por asentimiento.

PUNTO **QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Informe individual sobre renovación de los nombramientos de Colaboradores Honorarios del Dpto. para el curso 2012/2013.**

La Directora explica que el 19 de julio se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado no sólo el nombramiento de los Colaboradores Honorarios del Dpto. para el curso 2011-12, como ya se ha dicho en el punto 2.11 de esta acta, sino también la solicitud de que se remita, antes del 15 de septiembre, el informe individual sobre su renovación para el curso 2012-13, y señala que el nuevo reglamento, aprobado en Consejo de Gobierno de 25/06/12, está disponible en la web UMA y también en la Secretaría del Dpto.

Con respecto a la renovación, el nuevo reglamento establece (artículo 6) que la propuesta de renovación debe ser solicitada por el Dpto., una vez aprobada en el seno del mismo, al Vicerrectorado competente (el de Ordenación Académica y Profesorado) e ir acompañada de la siguiente documentación: 1) informe de las actividades desarrolladas y su valoración, aprobado por el Consejo de Dpto.; 2) informe sobre la necesidad o no de renovación del nombramiento. Además, si procede la renovación, deberán detallarse las tareas docentes e investigadoras que los Colaboradores Honorarios van a realizar en el curso próximo.

En este sentido, la Directora propone que las áreas de Filología Griega (con 3 colaboradores) y de Lingüística General (con 1 colaborador) se pronuncien en este momento acerca de si van a solicitar la renovación o no, y solicita que el Consejo de Dpto. ratifique la decisión y apruebe con carácter previo los informes que dichas áreas remitan sobre las actividades que han realizado y las que van a realizar en el curso próximo los colaboradores honorarios, siguiendo el modelo que deben cumplimentar, puesto que, aunque el plazo finaliza el 15 de septiembre, nuestra Administrativa se reincorporará tras las vacaciones el día 10, por lo cual es preferible que quede aprobado en esta reunión, en vez de convocar precipitadamente una extraordinaria.

Se abre un turno de intervenciones, en el que la Administrativa del Dpto. y el Dr. Juan Villena advierten que se ha presentado hoy mismo la solicitud del Área de Lingüística General, que queda aprobada por el Consejo de Dpto., y las restantes solicitudes quedan ratificadas y a la espera de su presentación formal por el Área de Filología Griega, según lo propuesto por la Directora.

PUNTO **SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Designación de los miembros del Departamento en la Comisión Asesora para la contratación de Ayudantes y Profesores Asociados del Departamento y en la Comisión de Selección de Ayudantes y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga.**

La Directora explica que el día 07/06/12 se recibió escrito de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado en el que pedía la remisión, antes del 30 de septiembre, de los nombres de los miembros de las Comisiones Asesoras para baremar los méritos de los candidatos a contratos de Ayudantes y Profesores Asociados del Dpto., así como del Representante del Dpto. en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados del Consejo de Gobierno de la UMA, o la ratificación de la existente (según establece el Reglamento de Contratación de Personal Docente e Investigador, arts. 13.2 y 12.1, respectivamente).

Respecto a las Comisiones Asesoras, una por cada una de las áreas, la Directora señala que, a la vista de su composición actual (ratificada en Consejo de Dpto. de 10/06/2010, según figura en la documentación adjunta), se pueden ratificar, salvo en los casos de Filología Griega, por la jubilación de la Dra. Mª Ángeles Durán, y de Lingüística General, por la jubilación del Dr. Juan Crespo. Se abre un turno de intervenciones para que las Áreas presenten nuevas propuestas o ratifiquen las existentes. El Área de Filología Griega propone que el Dr. Raúl Caballero, que ocupaba el puesto de secretario de la Comisión Asesora, pase a ocupar el de vocal que ocupaba la Dra. Mª Ángeles Durán y entre como nuevo secretario el Dr. Carlos Alcalde, mientras que el Área de Lingüística General propone que el puesto de secretario, ocupado hasta ahora por el Dr. Juan Crespo, sea ocupado por el Dr. Fernando Pérez Lagos, que figuraba como vocal suplente, quedando igual en ambos casos el resto de componentes. El Consejo de Dpto. aprueba estas modificaciones y ratifica la composición de las restantes Comisiones Asesoras.

En cuanto a la Comisión de Selección de Ayudantes y Profesores Asociadosde la UMA, la Directora recuerda que en ocasiones anteriores se ha propuesto un representante por cada área del Dpto., para que acuda a la Comisión el representante del área concernida en cada caso concreto, cuyos nombres figuran en la documentación adjunta, y señala que pueden ratificarse todos, salvo el representante del Área de Lingüística General, al tratarse también del Dr. Juan Crespo, ya jubilado. Se abre, pues, un turno de intervenciones para que las Áreas presenten nuevas propuestas o ratifiquen las existentes, y el Área de Lingüística General propone sustituir al Dr. Juan Crespo por el Dr. Antonio Ávila, mientras que el resto de Áreas ratifican los nombres existentes. Todo lo cual se aprueba por asentimiento.

PUNTO **SÉPTIMO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de la propuesta de Título Propio de la UMA “*Experto en Cultura y Patrimonio andalusíes*”.**

El día 19/07/12 se recibió escrito del Director de la Cátedra Abdulaziz Saud al-Babtein, Dr. Juan Ortega Marín, solicitando la aprobación por parte del Consejo de Departamento de una propuesta de creación del Título Propio de la UMA “Experto en Cultura y Patrimonio andalusíes”. La Directora explica que, como establece la normativa vigente sobre Títulos Propios de la UMA, la propuesta de creación de un nuevo Título Propio, sea de Máster o de Experto, debe ser realizada por el Profesor que vaya a ser Coordinador o Director Académico del Título Propio y debe contar obligatoriamente con la aprobación del Consejo de Dpto. en el que esté adscrito el Profesor (hay una plantilla para que el Secretario certifique la aprobación) y con el visto bueno del Decano de la facultad o Director del Centro en el que desarrolle su actividad (también siguiendo la plantilla que figura en la documentación adjunta).

Según el mencionado escrito, que se adjunta a la documentación, el título de experto en concreto para el que se solicita la aprobación del Consejo estará formado por tres cursos de 10 créditos cada uno, que se impartirán en tres años sucesivos y que llevarán los títulos siguientes: 1) El legado andalusí; 2) Literatura, ciencia y pensamiento andalusíes; 3) Explotación cultural y turística del patrimonio andalusí; estos cursos tendrán carácter semipresencial y serán impartidos por profesores universitarios y profesionales de reconocido prestigio en el área de estudios árabes. A este respecto, la Directora abre un turno de intervenciones en el que el Dr. Ortega Marín amplía y detalla esta información y contesta a diversas preguntas sobre cuestiones académicas y administrativas de estos cursos, tras de lo cual se aprueba por asentimiento la propuesta.

PUNTO **OCTAVO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos de trámite.**

La Directora informa de que se han tramitado de manera urgente una serie de asuntos que requieren la ratificación del Consejo de Departamento:

1. Con fecha 24/04/12 se remitió por correo electrónico al Director del Dpto. de Lengua Española I el visto bueno que había solicitado para que su Dpto. asignara coordinador de las asignaturas “Trabajo Fin de Grado” y “Prácticas externas”, de la Titulación de Filología Hispánica, pues ese Dpto. es el que tiene la mayor carga docente en dicha titulación.
2. Con fecha 11/06/12 se dio el visto bueno y remitió al Decano de Filosofía y Letras la solicitud del Área de Lingüística General de cambio de adscripción de la asignatura “Edición y revisión de textos para la traducción editorial”, de 4º curso del Grado de Traducción, a causa del déficit de profesorado para el curso próximo. El cambio solicitado, que era desde el área de Lingüística General a la de Traducción e Interpretación, ya se ha efectuado y está reflejado en la última actualización del DOPLA, en PROA.
3. Con fecha 27/06/12 se remitió al Decanato de Filosofía y Letras un escrito con la Propuesta de creación del nuevo *Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad,* promovido conjuntamente por nuestro Dpto. y los de Filología Latina, Historia Antigua y Prehistoria, y Arqueología e Hª Medieval.
4. El 16 de julio, y tras haber consultado con el Área de Lingüística General, la Directora alcanzó un acuerdo, en nombre de nuestro Dpto. y en presencia de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, con el Director del Dpto. de Lengua Española I para la movilidad del Profesor Asociado D. Salvador Peláez Santamaría, que el próximo curso impartirá docencia en Lingüística General. La comunicación oficial al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y la petición de que se presente a aprobación en Consejo de Gobierno fue remitida el 19/07/12, como se ha indicado en el punto tercero de esta acta.
5. Con fecha 23/07/12, y a propuesta del Área de Filología Griega, se remite al Vicerrectorado de Profesorado, Formación y Coordinación solicitud de Colaborador Honorario a nombre de Dª Luisa Lesage Gárriga, para desempeñar tareas de apoyo docente en las asignaturas de Lengua Griega y su Literatura I y II del primer curso del Grado de Clásicas.

Tras esto, el Consejo de Dpto. ratifica por asentimiento los citados trámites.

PUNTO **NOVENO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Ruegos y preguntas**.

No los hay.

Y no habiendo ningún tema más que tratar, se levanta la sesión.

De todo lo anterior doy fe como Secretario del Departamento.

Dr. Juan Francisco Martos Montiel